



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Con fundamento en los artículos 1 numeral 2, 35 numeral 1 fracciones I y X, 55, 59 numeral 1 y Octavo Transitorio de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 1, 9 fracción I y X, 24 fracción VI y XVI, 49, 51 y 58 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, se convoca a lo siguiente:

**BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-005/2025
FECHA DE PUBLICACIÓN: 10/02/2025**

I.-CONVOCANTE: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"

REQUIRENTE: DIRECCION MEDICA OPD SSMZ.

EJERCICIO FISCAL A QUE CORRESPONDE EL CONTRATO: 2025 A 2027

TIPO DE CONTRATO: ABIERTO MULTIANUAL

ENTREGAS: OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

ORIGEN DE LOS RECURSOS: PROPIO

PARTIDA PRESUPUESTAL: 339 (SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES)

II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE

ARTICULO/ SERVICIO
SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

TODAS LAS ESPECIFICACIONES Y OBSERVACIONES SE ENCUENTRAN PLASMADAS EN EL ANEXO 5

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación, así como los documentos requeridos por el área requirenente se detallan en el Anexo 5 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 6 de las presentes Bases.

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Presentación Carta de Intención en participar	Visita de Campo	Limite envío de Preguntas	Acto de Junta de Aclaraciones:	Fecha, lugar y hora de presentación de Muestras:	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:	Publicación del fallo:
Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del 12/02/2025	A las 09:00 HRS del día 13/02/2025	Desde la publicación de las bases hasta las 10:00 HRS del día 14/02/2025	A las 13:00 HRS del día 17/02/2025	<u>NO APLICA</u>	A las 12:00 HRS del día 19/02/2025	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y Apertura de Proposiciones

ETAPAS DEL PROCESO

Carta de intención en participar

El licitante interesado deberá entregar de manera obligatoria y dentro del periodo solicitado la Carta de Intención en participar, en original; misma que deberá ser dirigida al Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan en formato libre y hoja



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

membretada, indicando su deseo en participar, así como número de Licitación, nombre y firma autógrafa del representante legal.

Deberá ser entregada en las oficinas de la Jefatura de Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona #500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco.

El no anexar el acuse correspondiente a su propuesta o anexarla sin las características solicitadas, será motivo de desechamiento.

Visita de campo

La vista de campo iniciará en las instalaciones de la Jefatura de adquisiciones el día 13 de febrero del 2025, iniciando a las 09 horas, contando los interesados con 15 minutos de tolerancia, la visita a las unidades todas ubicadas en el Municipio de Zapopan, Jalisco será en el siguiente orden:

Hospital General de Zapopan (Ramón Corona número 500 colonia centro Zapopan);
Cruz Verde Norte (Dr. Luis Farah número 550 colonia Villa de los Belenes);
Cruz Verde Villa de Guadalupe (Carretera Saltillo número 100 colonia Villa de Guadalupe);
Cruz Verde Santa Lucia (Avenida de la Presa 795 colonia Santa María de los Chorritos);
Cruz Verde Niña Eva (Carretera Colotlán número 515 Av. Juan Gil Preciado y Calle 1);
Cruz Verde Sur, (Avenida Cruz del Sur número 3535 colonia Las Águilas).
Hospitalito Sur Av. Moctezuma esquina calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac;

Los interesados en presentar propuestas deberán asistir a una visita a las áreas en donde se instalarán los equipos, a efecto de realizar una revisión para constatar que están en posibilidad de cumplir con los compromisos y conceptos que se deriven de la presente licitación. Se emitirá una constancia de asistencia, que deberá presentarse como **Anexo 12 (especificado por ubicación y para cada una de las partidas)** adjunto a las presentes bases, el cual deberá ser parte de su propuesta, así mismo dicho anexo deberá estar dentro de la propuesta técnica.

La visita de campo se requiere a efecto de asegurar que los licitantes interesados conozcan el alcance de la solicitud del OPD, así como las condiciones actuales de las áreas en las cuales se instalarán los equipos, **será considerada de carácter obligatorio**, se requiere que el licitante en su propuesta técnica, presente un escrito firmado por el representante legal en el cual se comprometan bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicados cualquier situación o eventualidad que surja adicional a lo señalado en las presentes bases correrá a cargo y cuenta del proveedor sin cargo adicional para el O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, Jalisco y sin que pueda alegar el desconocimiento de determinadas particularidades físicas de las áreas.

Junta de aclaraciones y/o preguntas

Junta de Aclaraciones y/o preguntas se llevará a cabo de forma presencial (mas no obligatoria) el día **17 de febrero del 2025 a las 13:00** horas, en la Jefatura de Adquisiciones ubicadas en el Hospital General de Zapopan en el piso 2 de la Calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan Jalisco.

Límite de envió de preguntas

Con fundamento en el artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, los interesados, deberán formular y enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 1 de estas bases a más tardar el día **14 de febrero del 2025 hasta las 10:00 horas**, en formato Word, Calibri Light 12 y formato PDF con firma autógrafa, a efecto de proteger su firma al correo oficial de proveedores de este Organismo, siendo:



preguntas.licitaciones@ssmz.gob.mx

En el asunto del correo deberá indicar lo siguiente:

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN URGENCIAS Solo se permitirá el envío de cuestionamientos vía correo electrónico y deberán formularse respecto de las bases y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

Será emitida un acta en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados; y las respuestas de la convocante serán publicadas en el portal <https://www.ssmz.gob.mx/130122tlpcc/index.html> según el calendario establecido de las presentes bases.

NOTA: Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se adjunta a estas bases el **FORMATO A Y B (Caratulas para la presentación de entrega de sobres)** mismas que contienen los datos que deberán plasmarse en el exterior de los sobres, deberá llenar, imprimir y pegar esa caratula en el exterior de sus sobres.

Acto de presentación y apertura de proposiciones

Participación Presencial: Presentar en dos **sobres cerrados** que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la empresa y el número de licitación al que corresponden y firmados por el representante legal o la persona física según corresponda; utilizando los **Formatos de caratula A y B**

Deberán ser entregados en el auditorio del Hospital General de Zapopan el día 19 de febrero del 2025 en el horario de las 10:30 horas a las 11:30 horas.

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS FUERA DEL HORARIO Y DÍA SEÑALADO NO PODRÁN SER TOMADAS EN CUENTA

Los documentos deberán ser integrados en orden de los formatos y anexos según corresponda, con las hojas numeradas o foliadas en forma consecutiva de la primera a la última, debiendo indicar el total de hojas que conforman su propuesta, así como el progresivo que le corresponde a cada hoja de manera consecutiva, es decir, si su propuesta se compone de 50 hojas deberá enumerarlas de la siguiente manera 1/50, 2/50, 3/50, etc.

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo establecido en los artículos 59 numeral 1 fracción VI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 58 fracción VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.



Declaración de "procedimiento de adquisición" desierto.

El Comité de Adquisiciones del OPD, podrá declarar parcial o totalmente desierto el Procedimiento de Adquisición de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, o los supuestos que a continuación se señalan:

- a) Cuando no se reciba por lo menos una propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- b) Cuando ninguna de las propuestas cumpla con todos los requisitos solicitados en estas bases.
- c) Si a criterio de la Convocante ninguna de las propuestas cubre los elementos que garanticen al OPD SSMZ las mejores condiciones.
- d) Si la oferta del Participante que resulte ser más económica y que cumpla técnicamente, excede el 10% o inferior en un 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado del Procedimiento de Adquisición
- e) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no sea posible adjudicar a ningún Participante.

Una vez recibidas las proposiciones presentadas, se procederá de la siguiente manera

Se realizará la apertura de las propuestas de manera presencial y se verificará la presentación de los documentos solicitados por la convocante misma que deberá estar completa y en orden subsecuente enumerada en cada uno de los anexos y documentos solicitados:

- a) Acuse de carta de intención de participación.
- b) **(Anexo 2)** Acreditación firmada por el representante legal y documento que lo acredite en caso de ser persona moral el acta constitutiva y para las personas físicas identificación oficial vigente (INE)
- c) **(Anexo 3)** Carta de Proposición firmada por el representante legal, manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas
- d) **(Anexo 4)** Formato para la declaración escrita.
- e) Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.
- f) Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)
- g) Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, **presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.**
- h) Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial preponderante que guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.
- i) Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro



de las propuestas técnicas y económicas. **(En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).**

- j) **(Anexo 5)** Descripción detallada
- k) **(Anexo 6)** Propuesta Técnica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- l) **(Anexo 7)** Propuesta económica firmada por el representante legal, deberá incluir tal información en versión electrónica, grabada en memoria "USB".
- m) **(Anexo 8)** El "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá entregar una garantía del 10% (diez por ciento) del monto total del "CONTRATO" I.V.A." incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes "BASES" y en el "CONTRATO" respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.
- n) **(Anexo 9)** Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco, firmada por el representante legal.
- o) **(Anexo 10)** Formato de entrega de fichas técnicas, registros sanitarios y carta de apoyo del fabricante.
- p) **(Anexo 11)** Instalación, configuración, puesta en marcha y capacitación
- q) **(Anexo 12)** Constancia de visita de campo.

Los formatos deberán ser llenados a computadora o impresos, y llenados a máquina (no a mano) y entregados en el sobre cerrado debidamente firmados, así mismo deberá de entregar en una USB en formato Excel la propuesta técnica y la propuesta económica.

Todos los formatos deberán de ser firmados por el representante legal del licitante.

NOTA: La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, a saber, errores aritméticos o mecanográficos de conformidad con el Artículo 78 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. .**

Forma en la que se deberán presentar las proposiciones

Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple.

Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un ÍNDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas, mismas que se sugiere sean FOLIADAS para el más rápido manejo y seguridad misma de su propuesta; no presentarlo no será motivo de desechamiento de la propuesta.

Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al **Comité de Adquisiciones del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.**

Los licitantes participantes, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrados (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal debidamente Facultado con poder.

Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal.



Acreditación legal

Los interesados en participar deberán presentar el **Anexo 2** "anexo acreditación legal" conforme a las consideraciones siguientes:

Aquellos LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL O.P.D. "SSMZ":

Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores deberán presentar copia de su formato de inscripción actualizado al ejercicio fiscal vigente y copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores del O.P.D. "SSMZ"

Deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante la siguiente documentación:

Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial, su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días, Licencia Municipal Vigente a nombre del licitante y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

Persona moral deberá presentar copia del Acta Constitutiva, copia del Poder Notarial, copia de Identificación oficial y su Constancia de Situación Fiscal actual no mayor a 30 días y comprobante de domicilio vigente a nombre del licitante.

Una vez recibidas las propuestas presentadas será emitida el acta de presentación y apertura de proposiciones en donde se harán constar la documentación presentada y el importe de cada una de ellas, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

Presentación conjunta de propuestas: sin restricciones

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;

Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.

Deberá plasmarse expresamente que los asociados responderán solidariamente por el incumplimiento de cualquier obligación relacionada con el contrato cuando les fuera adjudicado.

Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar las garantías que se requieran; en caso contrario su incumplimiento será causa de desechamiento.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que, en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

Nota: Cabe señalar que, aunque 2 o más participantes formulen presentación conjunta en la presente licitación, ello no exime de las obligaciones que se generen de conformidad con el código fiscal de la federación.

Propuesta económica

La propuesta económica deberá contener (Anexar la información conforme al **Anexo 7** dentro del sobre correspondiente, según la forma de participación elegida por el licitante):

Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Las propuestas económicas deberán ser en formato PDF y EXCEL (acompañar en una USB copia de la propuesta económica presentada en formato Excel) donde se contengan los renglones cotizados sin omitir ningún renglón y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO".

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se verificará que el precio del 100% de los consecutivos ofertadas no sean superiores al 10% ni inferiores al 40% del precio promedio de la investigación de mercado, la CONVOCANTE podrá declarar desierto los RENGLONES sin que implique que se declare desierto la totalidad de la LICITACIÓN, de conformidad a lo establecido en los artículos 79 y 84 apartado 1, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Evaluación de las propuestas

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

El criterio que se utilizara para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos solicitados será el **costo ofertado y los beneficios que se otorguen** al O.P.D "Servicios de Salud Del Municipio de Zapopan", en cuanto a calidad, garantía, servicio, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones para el Organismo, cuyo objetivo es analizar y evaluar técnicamente éstas y posteriormente se considerará el siguiente orden:

- Apego a las especificaciones establecidas en las bases.
- Precio ofertado
- Valores agregados

La convocante, con base en el análisis de los criterios de evaluación antes mencionados, elaborará un cuadro comparativo, que servirá de fundamento para determinar el ganador y emitir el fallo respecto a cuál de los "LICITANTES" será designado como ganador y en base a dicho cuadro se realizará la adjudicación correspondiente.

En caso que existan dos o más proposiciones que en cuanto a precio tengan una diferencia máxima del dos por ciento, el contrato se adjudicara de acuerdo a lo establecido en el Artículo 49 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el artículo 81 numeral 2, fracciones I, II, III, IV, V y VI del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Si derivado de la evaluación de las proposiciones y previa consideración de los criterios de preferencia establecidos en el párrafo anterior, se procederá en términos del artículo 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el objeto de fomentar la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en los procedimientos de adquisición y arrendamiento de bienes muebles, así como la contratación de servicios, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4	4.6



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01 Hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50		95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde 100.01 Hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100		250
	Industria	Desde 51 Hasta 250		

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**

La asignación del servicio objeto de la presente licitación será a un solo participante.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

Se hace del conocimiento de los participantes que los valores agregados por cada licitante serán considerados al momento de la evaluación por el área requirente.

Causas de desechamiento, cancelación y declaración de licitación desierta:

La "CONVOCANTE" a través del "COMITÉ DE ADQUISICIONES", desechará total o parcialmente las propuestas de los "PARTICIPANTES" que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS o se compruebe su incumplimiento y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes "BASES" y sus anexos.
- Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas "PARTICIPANTES", o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- Quando la propuesta presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- La falta de cualquier documento solicitado.
- La presentación de datos falsos.
- Quando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los "PARTICIPANTES" para elevar los precios objeto del presente procedimiento.
- Si se acredita que al "PARTICIPANTE" que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- Si el "PARTICIPANTE" no demuestra tener capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la "CONVOCANTE" en las presentes "BASES", de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.
- Si la propuesta económica del Proveedor en este procedimiento de adquisición, resulta superior a la del mercado a tal grado que la convocante presuma que no representa una opción que convenga a los mejores intereses del OPD, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 24, apartado 1, fracción VII de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, Artículo 84 numeral 1 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan para la adjudicación de los Bienes o servicios materia de este procedimiento.
- Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior a la del mercado a tal grado, que la "CONVOCANTE" considere que el participante no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

- m. Cuando el "PARTICIPANTE" se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la "CONVOCANTE", en caso de que ésta decida realizar visitas.
- n. Cuando el carácter de la licitación sea local y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco.

La Convocante a través del Comité de Adquisiciones, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", de acuerdo a las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en el artículo, 85 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan o los supuestos que a continuación se señalan:

- Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- Cuando se advierta que las "BASES" difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- Si ninguna de las ofertas propuestas en este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", aseguran al OPD SSMZ las mejores condiciones disponibles para la adjudicación de los servicios materia de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la "CONVOCANTE" presuma que ninguno de los "PARTICIPANTES" podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de autoridad judicial con motivo de inconformidades; así como por el Órgano Interno de Control del Organismo, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- A solicitud de la "ÁREA REQUERENTE", cuando dicha solicitud se encuentre debidamente justificada.
- No identificar el sobre de acuerdo al contenido.

En caso de que el "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN" sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los "PARTICIPANTES".

Causas de rechazo y devolución.

En caso de que los bienes y/o servicio entregados por el "PROVEEDOR" sean defectuosos, faltos de calidad en general o tengan diferentes especificaciones a las solicitadas, el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN." podrá rechazarlos, ya sea que no los reciba, o los regrese por haber detectado el incumplimiento posterior a la recepción, en caso de haberse realizado el pago, el "PROVEEDOR" se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés Legal sobre el monto a devolver, y a recibir a su costa los bienes que sean rechazados por el "O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" o la "ÁREA REQUERENTE", lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en las presentes "BASES", y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

Las propuestas deberán ser entregadas dentro del horario y fecha establecida, el no entregarlas en tiempo será motivo para no recibirlas.

Fallo

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide por parte del área requirente los aspectos técnicos de las propuestas presentadas y por la unidad centralizada de compras los aspectos económicos; el dictamen contendrá los criterios que hayan sido tomados en consideración. El dictamen será suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado.

La convocante emitirá un fallo dentro de los 20 días naturales siguientes al acta de presentación y apertura de propuestas, que contendrá la fecha, lugar y hora para la firma del contrato / orden de compra / pedido y presentación de garantías. El acta del fallo estará disponible en la siguiente dirección <http://www.ssmz.gob.mx> y en los estrados ubicados en el



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

vestíbulo del área administrativa y permanecerá publicado en el mismo durante los diez días naturales siguientes en su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicios de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico, en la dirección proporcionada por estos en su propuesta, previa solicitud del licitante.

Garantía

Los proveedores adjudicados, se obligan a entregar en un plazo no mayor de 5 días naturales contados a partir de la fecha de la notificación del fallo la garantía de cumplimiento.

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato, misma que deberá de ser entregada previo a la firma del contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase **2,480 dos mil cuatrocientos ochenta Unidades de Medida y Actualización (UMA)** equivalente a **\$280,587.20 (doscientos ochenta mil quinientos ochenta y siete pesos 20/100 M.N.)** o bien, cuando aun tratándose de montos inferiores, así se determine en las bases, deberán garantizar la seriedad de las propuestas a través de las figuras previstas en el artículo 63 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, a través de la presentación de una garantía que deberá contener el texto del **Anexo 8** de las presentes Bases.

Para el caso de anticipos si es que aplican, los licitantes adjudicados deberán constituir una garantía mediante póliza de garantía, para otorgar el anticipo de la orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el 100% (cien por ciento) del monto del anticipo esto, de acuerdo al artículo 66 Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

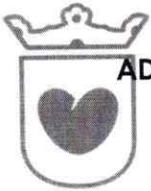
Contrato

La firma del contrato se llevará a cabo en las oficinas de la Dirección Jurídica del Organismo dentro de los 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo en un horario de 09:00 a 14:00 horas.

El representante del participante adjudicado que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original y copia para su cotejo, identificación vigente con validez oficial, pudiendo ser cartilla del servicio militar nacional, pasaporte vigente, credencial de elector o cédula profesional.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, esto de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o poder correspondiente.



La factura se emitirá con la siguiente información

Servicios de Salud del Municipio de Zapopan
Domicilio: Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100
RFC: SSM010830U83
Uso de CFDI: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros
Método de pago: Coordinarse con la Jefatura de Recursos Financieros
Forma de pago: Por definir

Nota: A la entrega de cada factura para tramite de pago deberá estar acompañada de la opinión de cumplimiento en sentido positivo emitida por el SAT con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha de impresión, Caratula de estado de cuenta y Carta de datos bancarios

Serán causas de rechazo administrativo, las siguientes:

Que la factura no cumpla con los requisitos fiscales, documentación incompleta o datos de facturación erróneos, documentación ilegible, con tachaduras o con enmendaduras.
En caso de que el proveedor presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago incrementará 5 días hábiles al plazo establecido.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación del servicio objeto de la presente licitación, serán pagados por el proveedor conforme a la legislación aplicable en la materia.

Sanciones

Los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus Municipios y en las correspondientes bases, serán sancionados por el Órgano Interno de Control del O.P.D. "SSMZ". De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del O.P.D "SSMZ".

Se considerará como falta grave por parte del proveedor, y en su caso, del adquirente, la falsificación de documentos.

Penas convencionales

Cuando transcurrido el plazo máximo para el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas en el contrato, o no se suministre el bien con la calidad o eficacia acordada en detrimento del servicio que oferta el Organismo, se impondrá al Proveedor una pena convencional por el 3% (tres por ciento diario sobre el valor de lo incumplido), calculado sobre el valor del bien, durante el tiempo de atraso en la prestación del servicio por parte del Proveedor.

El "PROVEEDOR" deberá entregar los bienes y servicios amparados en los renglones solicitados en tiempo y forma en el contrato.

Rescisión administrativa del contrato

El Organismo podrá rescindir administrativamente, en cualquier momento, el contrato que, en su caso, sea adjudicado con motivo de la presente Licitación, cuando el Proveedor incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo.

El Organismo podrá a su juicio suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del contrato materia de la rescisión.

Serán causas de rescisión del contrato de manera enunciativa mas no limitativa las siguientes:

Cuando el Proveedor incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Cuando incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el contrato y sus anexos.

Cuando durante la vigencia del "CONTRATO" la "CONVOCANTE" determine que los "PROVEEDORES" entreguen e instalen equipos, correspondientes a saldos, reconstruidos, discontinuados o en vías de serlo, durante los 12 (doce) meses siguientes a la celebración de este.

Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones a que se refieren las Bases y el contrato que se suscriba, con excepción de los derechos de cobro y previa autorización del Organismo.

Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte al patrimonio del Proveedor.

Cuando se compruebe que el Proveedor haya prestado el servicio con alcances o características distintas a las pactadas en las presentes Bases y las demás que se establezcan en el respectivo contrato.

Recurso de inconformidad.

En las oficinas del Órgano Interno de Control, calle Ramón Corona número 500, Colonia Zapopan Centro, Municipio de Zapopan, Jalisco. Tel. 36330929 y 36330352 Ext. 7645, se podrá presentar el recurso de inconformidad en contra de los actos de la licitación, solicitar el proceso de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento de los contratos o pedidos y presentar quejas o denuncias;

Especificaciones técnicas requeridas para la licitación.

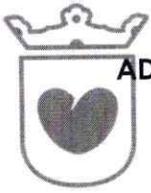
El objeto y motivo de la Licitación deberá ser proporcionada por un "PROVEEDOR" con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

El Proveedor deberá permitir el acceso a sus instalaciones y brindar las facilidades necesarias para que el Organismo y/o cualquier autoridad facultada para realizar inspecciones y revisiones, efectúen visitas en sus instalaciones y/o realicen verificaciones de la información, a fin de que se confirme el total y estricto cumplimiento de los requisitos de calidad de los servicios acordados en el contrato. La facultad revisora del Organismo incluye la realización de auditorías periódicas.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con la contratación de servicios, firmado por ambos, referente a los derechos y obligaciones que se desprendan de este.

Los Proveedores deberán establecer estrecha comunicación con la Jefatura de Adquisiciones, a efecto de apegarse a las políticas del Organismo para la recepción del bien o servicio asignado.

El "LICITANTE" en caso de resultar adjudicado deberá estar inscrito y actualizado en el Padrón de Proveedores y en caso de actuar por conducto de representante es necesario que este cuente con facultades suficientes y vigentes, antes de la firma del contrato respectivo, en el entendido de que la falta de inscripción en el padrón, no imposibilita que pueda participar del proceso objeto de las presentes bases, pero si es factor imprescindible para la elaboración y formalización del contrato.



ANEXOS

ANEXO 1 JUNTA ACLARATORIA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano), formular y enviar sus cuestionamientos al correo electrónico establecido en las bases, en hoja membretada preferentemente y firmado por el representante legal.

ANEXO 2 ACREDITACIÓN LEGAL

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar firmado por el representante legal y así mismo anexar los documentos de acreditación legal señalados según el caso.

ANEXO 3 CARTA DE PROPOSICIÓN

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y anexar en el sobre cerrado.

ANEXO 4 FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

Los interesados en participar deberán de capturar los datos requeridos en el anexo ya sea en computadora y/o máquina. (no a mano) mismo que deberá de estar debidamente firmado por el representante legal y así mismo anexar en el sobre junto con la documentación señalada.

ANEXO 5 DESCRIPCIÓN DETALLADA

Descripción detallada de los bienes y/o servicios, cantidades, condiciones de entrega, documentos y requisitos solicitados por el área requirente.

ANEXO 6 PROPUESTA TÉCNICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 7 PROPUESTA ECONÓMICA

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexar dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

ANEXO 8 GARANTÍA

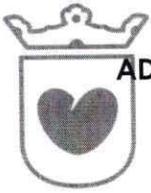
Formato de compromiso de garantía para garantizar el fiel y oportuno cumplimiento del contrato.

ANEXO 9 CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

Presentar escrito de aceptación o no aceptación de la retención del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco debidamente firmado.

ANEXO 10 FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TECNICAS, REGISTROS SANITARIOS Y CARTA DE APOYO

Los interesados en participar deberán entregar fichas técnicas y/o catálogo referenciado con imágenes y fotografías, en la cual describa el artículo, especificaciones y sus características. Se evaluará que el catálogo concuerde con lo solicitado.



ANEXO 11 INSTALACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION

Presentar escrito de Instalación, Puesta en Marcha y Capacitación debidamente firmado.

ANEXO 12 CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO

Presentar constancia de visita de campo

FORMATO DE CARATULA A

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica

FORMATO DE CARATULA B

Presentar con caratula en sobre cerrado que contengan la propuesta económica



ANEXO 1
JUNTA ACLARATORIA
FORMATO PARA ENVÍO DE PREGUNTAS

Por medio del presente escrito expreso mi interés en participar en la licitación pública **LPCC-005/2025**, (en representación de _____), para ello en términos del artículo 70 fracción II del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, me permito asentar los siguientes datos:

No. De Proveedor (en caso de aplicar) _____

Licitación identificada por el Número __--__ referente a la contratación de: _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado:

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno:

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del OPD "SSMZ":

En caso de no estar inscrito en el padrón de proveedores del O.P.D "SSMZ", presentar manifiesto, bajo propuesta decir la verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a inscribirse como proveedor de este organismo.

IV. Bajo protesta decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento.

V. Relación de los cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	

Lugar y Fecha

Nombre (Representante Legal)

Empresa

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal)

Nota: deberá enviar por correo en formato **Word y PDF**, en la fecha acordada de la junta aclaratoria.



ANEXO 2
"ACREDITACIÓN LEGAL"

ACREDITACIÓN DEL LICITANTE

(Nombre) _____, manifiesto "bajo protesta a decir verdad", que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por si o mi representada para suscribir las proposiciones identificada por el número de la presente Licitación, a nombre y representación de:(persona física o moral) _____.

No. De registro del Padrón de Proveedores del OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan. (en caso de contar con el) _____

No. De Licitación _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio. - Los datos aquí registrados corresponderán al del domicilio fiscal del proveedor o prestador de servicios.

Calle y número: _____

Colonia: Delegación o Municipio: _____

Código Postal: Entidad federativa: _____

Teléfonos: Fax: _____

Correo electrónico: _____

Domicilio para recibir notificaciones en el área metropolitana de Guadalajara o manifestación expresa para recibir notificaciones: _____

No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha Duración

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____

Relación de socios o asociados.

Apellido Paterno: _____

Apellido Materno: _____

Nombre(s): _____

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Fecha y datos de inscripción en el Registro Público correspondiente: _____

Nombre del apoderado o representante: _____

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades. -

Escritura pública número: _____ Fecha: _____

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma: _____



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato / orden de compra / pedido que, en su caso, sea suscrito con el Organismo Público Descentralizado "**Servicios de Salud del Municipio de Zapopan**", Jalisco, deberán ser comunicados a éste, dentro de los **cinco días hábiles** siguientes a la fecha en que se generen.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



ANEXO 3
CARTA DE PROPOSICIÓN

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"

PRESENTE

LICITACIÓN NUMERO: _____

FECHA: _____

EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE:

1. Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos de impedimento para participar en la presente licitación, establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
2. Presento declaración de integridad y no colusión; mediante la cual manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el que suscribe, por si o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, o cualquier otro acto que otorgue condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Así como de incitar la celebración de acuerdos colusorios, tanto con los servidores públicos que intervienen como con los demás licitantes participantes.
3. Manifiesto que la empresa que represento es (micro, pequeña, mediana o grande): _____, **lo anterior, mediante criterio establecido en el inciso i) del apartado EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.**
4. Manifiesto que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mi mismo o por mi representada.
5. Manifiesto que me responsabilizo por la calidad de todos los servicios y bienes incluidos en mi propuesta y me comprometo a responder por el plazo contratado y de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en cualquiera de los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir por su uso.
6. Manifiesto que de resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, de las obligaciones pactadas, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en los bienes por daños o perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier avería o desavenencia imputable a mi representada, y con ello reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados de ser el caso.
7. Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que analice con detenimiento las bases para la Licitación y las especificaciones correspondientes proporcionadas por el Organismo, que conozco la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como su Reglamento, las Bases, y, por lo tanto, me comprometo a sujetarme a su contenido.
8. Manifiesto que la propuesta técnica y correspondiente cotización presentada corresponde a las especificaciones que se solicitan y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
9. Los precios que ofertamos serán fijos hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios.
10. De resultar adjudicados en caso de no estar inscritos o vigentes en el padrón de proveedores del Organismo, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato/orden de compra/pedido
11. Que, en caso de resultar adjudicado, me comprometo a firmar el contrato procedente, en el plazo que fije el Organismo, el cual se me notificaría una vez emitido el fallo.
12. Que estoy conforme con que, en caso de ser procedente, se apliquen a mi representada las medidas disciplinarias que pudieran determinarse en el supuesto



- de falsedad de datos y/o declaración, incluyendo la descalificación de la Licitación.
13. Me comprometo a cumplir con todas las especificaciones incluidas en las Bases.
 14. Me comprometo a entregar los bienes o servicios en un plazo no mayor al especificado en las Bases.
 15. Todos los compromisos expuestos en las bases serán sin costo adicional para el Organismo.
 16. Manifiesto que mi representada se obliga a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar al organismo y/o a terceros si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.
 17. Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
 18. Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato.
 19. Que cuento con la suficiente capacidad para atender los requisitos de volúmenes y tiempos de respuesta solicitados en las Bases.

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario (Nombre y firma)

Nombre completo del representante legal del Licitante

Nombre del Licitante



ANEXO 4
FORMATO PARA LA DECLARACIÓN ESCRITA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"

PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Sobre el particular, quien suscribe C. Nombre completo del representante legal del Licitante, bajo protesta de decir verdad, en nombre propio y de mí representado nombre completo del Licitante, en caso de ser diferente al del representante legal, MANIFIESTO Y ME COMPROMETO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LO SIGUIENTE:

1. La propuesta técnica presentada corresponde a los servicios que oferto y que corresponden en su totalidad a lo requerido en las Bases.
2. Que mi representada está al corriente en la presentación en tiempo y forma de las declaraciones de impuestos federales y locales, anuales respecto de los últimos ejercicios fiscales y provisionales correspondientes hasta la actualidad.

IMPORTANTE: DEBERA ANEXAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) con una vigencia no mayor a 30 días naturales de emisión anteriores a la fecha de presentación de su propuesta firmada por el representante legal.

Copia Simple legible a nombre del LICITANTE del último pago del impuesto de erogaciones sobre la nómina del 3% (tres por ciento) del Estado de Jalisco y comprobante QR con una vigencia de máximo 60 días naturales de antigüedad anteriores a la fecha de presentación de propuesta (Impuesto sobre nómina)

Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de obligaciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para acreditarlo deberá anexar el documento en sentido positivo y con fecha de emisión máxima de 30 días naturales anteriores al acto de presentación y apertura de propuestas. En caso de no tener empleados de igual forma deberá presentar este documento, para verificar dicha información. (El portal del IMSS permite generar la Opinión de Cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social sin necesidad de contar con trabajadores activos, emitiendo el documento en sentido sin opinión) firmada por el representante legal, presentarlo con fecha de emisión mayor al periodo establecido será motivo de desechamiento.

Constancia legible de la cédula de identificación fiscal que expide el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Licitante y no mayor a 30 treinta días a la fecha de la presentación de las propuestas para verificar que el giro comercial preponderante que guarde relación con el objeto de la licitación, requisito indispensable para todos los participantes, sea proveedor inscrito en nuestro padrón o no.

Constancia de situación fiscal sin adeudos en materia de aportaciones patronales y enteros de descuentos vigentes, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de registro de las propuestas técnicas y económicas. (En caso de no tener empleados, deberá presentar documento emitido por el mismo Instituto donde se corrobore no tenerlos).

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

Nombre completo y firma del representante legal del Licitante



ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE

Objeto de la Contratación:

Contar con una solución que garantice la continuidad del servicio integral de la operación del área de imagenología y que ofrezca una atención de calidad a los pacientes en la toma de estudios, diagnóstico radiológico, almacenamiento y disponibilidad de los mismos, asegurando que las interpretaciones especiales como : ultrasonido, estudios contrastados, mastografía y tomografía, serán realizadas por médicos radiólogos especialistas las 24 horas del día y los 365 días del año de manera presencial y/o remota.

Área requirente del servicio:

Jefatura de División de Servicios Paramédicos y Auxiliares de Diagnostico, en su carácter de área técnica, en coordinación con la Jefatura Administrativa.

Generalidades:

La contratación de los servicios integrales de digitalización e imagenología motivo de la Licitación deberán ser proporcionadas por una Empresa con experiencia en el ramo y poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

La presente licitación corresponde a un contrato de suministro abierto con mínimos y máximos hasta por un monto multianual de \$ 116´000,000.00 (Ciento Diez y Seis Millones de Pesos, 00/100 MN)cuyo consumo mínimo será del 40% de lo adjudicado y el máximo, el total establecido en la orden de compra, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 112 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

Vigencia del servicio

Desde las 00:00 horas del 01 de marzo del 2025 y hasta las 23:59 horas del 30 de septiembre del 2027

Lugar de instalación y entrega del servicio

El servicio deberá entregarse en los espacios que la convocante indique y en las siguientes ubicaciones:

Hospital General de Zapopan	Calle Ramón Corona 500, Col. Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco
Cruz Verde Norte:	Av. Doctor Luis Farah no. 550 Col. Villa de los Belenes, C.P. 45157, Zapopan Jalisco.
Cruz Verde Sur	Avenida Cruz del Sur no. 3535, Col. Las Águilas, C.P 45080, Zapopan Jalisco.
Cruz Verde Santa Lucia	Av. De la presa no. 795, Col. Santa María de los Chorritos C.P. 45200, Tesistán, Jalisco
Cruz Verde Niña Eva	Carretera a Colotlán no. 515, Av. Juan Gil Preciado y Calle 1, Col. Altaluz, Zapopan Jalisco C.P. 45200
Cruz Verde Villa de Guadalupe	Carretera a Saltillo no. 100, Col. Villas de Guadalupe, C.P. 45189, Zapopan Jalisco.
Hospitalito Sur	Av. Moctezuma esquina calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Zapopan Jalisco.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

El servicio y bienes contratados al proveedor deberán estar apegados totalmente a lo dispuesto por la Norma Oficial Mexicana "NOM-229-SSA1-2002 salud ambiental. Requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con rayos X," y demás normatividad sanitaria que sea aplicable durante la ejecución del contrato.

El proveedor asignado será responsable de tramitar y asignar al o a los responsables sanitarios del área de imagenología del Hospital General de Zapopan y sus unidades de emergencia en un lapso no mayor a 30 días naturales después de la firma de contrato.

El proveedor adjudicado deberá contar en todo momento con el expediente laboral de cada empleado a su cargo que asigne al organismo, para la prestación del servicio a efecto de dar cumplimiento a las mejores prácticas requeridas por la autoridad sanitaria, así como también en estricto apego a lo que solicitan las visitas de supervisión que realizan Secretaría de Salud, COPRISJAL o COFEPRIS para garantizar la calidad y la seguridad de los Servicios de Salud del Municipio de Zapopan.

El Proveedor se obliga a contar con todas las medidas para asegurar que se mantenga la confidencialidad de la información relacionada con los resultados de los estudios realizados con los equipos que proporcione al Organismo a que tenga acceso por cualquier medio, responsabilizándose de cualquier consecuencia legal o administrativa a que haya lugar por el mal uso o disposición de estos.

El Proveedor se obligará a responder de los posibles defectos, daños, perjuicios y vicios ocultos que resulten en los bienes, servicios y de cualquier otra responsabilidad en que pudiera incurrir en los términos señalados en el contrato respectivo, o en la normatividad aplicable, obligándose a resolver cualquier controversia por la vía de la concertación y en caso de no lograrlo se someterá a la autoridad que corresponda.

El proveedor se obliga a proporcionar los equipos e insumos que sean necesarios para la prestación del servicio integral de digitalización e imagenología contratados detallados en el anexo técnico.

Condiciones de la prestación del servicio:

El contrato que se derivará de la presente Licitación tendrá por objeto otorgar la prestación de servicios integrales de imagenología así como todos los bienes, insumos y servicios de coordinación operativa, mantenimiento, control de calidad así como capacitación, que se requieran para efectuar los estudios de imagenología que se describen de manera detallada en presente anexo de acuerdo a la necesidad del organismo, con las descripciones completas y precios unitarios que se establezcan en el contrato, para cada una de las claves requeridas.

Se hace la aclaración que la frecuencia y las cantidades por cada estudio, dependen exclusivamente de la demanda que la población hace de los servicios integrales de imagenología en las diferentes Unidades de Atención Médica de Urgencias, y Hospital General de Zapopan por lo que dichas cantidades por cada estudio podrán variar a la baja o al alza, de acuerdo con la mencionada demanda de la población.

Visita de Campo

Los interesados deberán efectuar una visita a todos los domicilios en donde se prestará el servicio y que servirá de base para la elaboración de su propuesta (concretamente para revisar las instalaciones que serán objeto del servicio de Imagenología); el recorrido iniciará a las 09:00 horas, llevando a cabo el registro de asistencia de las 09:00 a las 09:15 horas, conforme al calendario previsto en la convocatoria. El punto de reunión será en el área de la oficina de la Jefatura Adquisiciones ubicada en el



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro, Municipio de Zapopan Jalisco.

El representante del licitante interesado deberá presentarse y permanecer durante todo el recorrido, así como presentar el Anexo "VISITA DE CAMPO", mismo que deberá incluir dentro del sobre de su propuesta.

Dicho anexo se firmará y sellará por un representante de la Jefatura Administrativa, el representante del área requirente y la convocante tanto en el Hospital General de Zapopan como en cada una de las Unidades visitadas.

En el supuesto de NO asistir a la visita de referencia con los requerimientos especificados en el párrafo que antecede, los interesados no podrán participar en la presente licitación, toda vez que la misma es fundamental y de **carácter obligatoria** para que los interesados conozcan a detalle las instalaciones donde finalmente prestarán el "SERVICIO" objeto de licitación, de tal suerte que estén en posibilidad de formular cuidadosamente su propuesta tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos durante la vigencia del contrato adjudicado.

Requerimientos de entrega:

La entrega de los servicios contratados será personalizada, en los domicilios de las Unidades de servicio correspondiente, sin permitirse entregas mediante paqueterías ni en las instalaciones del Proveedor. La transportación de los bienes, las maniobras de carga, descarga, e instalación y retiro, en su caso, estarán a cargo del proveedor.

El programa de control de calidad externo deberá ser presentado por el proveedor. La inscripción anual al programa de control de calidad externo de cada una de las salas del Organismo estará a cargo del proveedor. El plazo máximo para realizar y presentar la inscripción será de **10 días hábiles** a partir de la fecha del contrato.

El proveedor durante la vigencia del contrato entregará constancia del(os) control(es) de calidad emitido por un especialista externo a cada unidad.

El proveedor previo a emitir la factura correspondiente, deberá de entregar dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes, a la Coordinación de Ingresos el reporte de los estudios efectivamente realizados para su conciliación.

Los costos de instalación y desinstalación correrán a cargo del licitante adjudicado, por lo que al término del contrato deberá contemplar los tiempos de desinstalación de los equipos, por lo que deberá presentar un calendario con los tiempos de desinstalación.

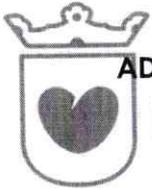
Descripción referente a la contratación de servicios integrales de imagenología a cotizar

Las pruebas ofertadas se agrupan en el siguiente paquete de estudios para imagenología, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas y cada tipo especificado en su totalidad, según la relación incluida en el presente **ANEXO**.

1. Rayos X.
2. Tomografía
3. Ecosonogramas.
4. Mastografía digital
5. Estudios Contrastados.
6. Fluoroscopia en el Quirófano

Adecuación ambiental

Los licitantes deberán presentar en papel membretado con nombre y firma del representante legal, escrito en el que manifieste que los requerimientos de infraestructura y en su caso las guías mecánicas de instalación de los equipos y en



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

caso de requerirse adecuaciones a las instalaciones serán a cargo del licitante que resulte adjudicado, mismas que serán valoradas y autorizadas previo a su ejecución por el Organismo.

Las instalaciones, adecuaciones físicas, eléctricas e hidro-sanitarias y sus mantenimientos estarán bajo la responsabilidad del proveedor.

El proveedor deberá realizar cualquier adecuación física y proveer el apoyo logístico necesario en caso de que por las necesidades del Organismo se requiera el cambio de instalaciones dentro o fuera del domicilio en que se encuentren instalados originalmente.

Sistema informático

El proveedor deberá entregar, instalar y poner a punto el software y hardware para los sistemas RIS y PACS, bajo su responsabilidad y costo.

Se deberá incluir además todo tipo de programas de cómputo asociados, interfaces, servidores, cableado, así como los insumos que requieran los equipos periféricos, como son papel, tóner, etiquetas, etc.

El proveedor deberá entregar, instalar y poner a punto el hardware y Software requerido para el envío de la información al expediente clínico electrónico, de forma que permita cumplir con la funcionalidad establecida en el plazo que indique el organismo.

El proveedor se obliga a entregar de manera anual el respaldo de la base de datos que se genere durante la prestación del servicio.

El proveedor deberá proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo que apliquen al hardware y software instalado, asegurando que no se vea afectada la continuidad del servicio que oferte al Organismo.

El servicio incluirá la instalación de un sistema informático que reúna las características señaladas en el presente **ANEXO TÉCNICO**.

En caso de ser necesario, el proveedor deberá suministrar supresores de picos de corriente eléctrica en áreas donde se tienen identificados con variación de voltajes.

El licitante ganador deberá garantizar la integración del sistema RIS con el Sistema Hospitalario (HIS) del Hospital General de Zapopan, dentro de los primeros **30** días naturales y debiendo cubrir como mínimo todas las funciones actuales referenciando mediante carta bajo protesta de decir verdad.

Dicha información la proporcionará al Organismo de manera digital en el medio que para tal efecto el Organismo le señale.

Equipamiento

El objeto de la Licitación incluye la instalación y puesta a punto de los equipos de diagnóstico automatizado de tecnología de vanguardia.

Las características solicitadas por cada equipo son las mínimas requeridas de acuerdo con el presente **ANEXO TÉCNICO**. **El Licitante podrá ofertar equipos de mayor tecnología**, los cuales serán incluidos en las condiciones contractuales, en su caso.

Los equipos deberán estar en óptimas condiciones y ensamblados de manera integral en el país de origen, **no se aceptarán propuestas de equipos reconstruidos, ni de bienes correspondientes a saldos o remanentes que ostenten leyendas en inglés "Only Export", "Demo" ni "Only Investigation" "Only Research" o su equivalente en cualquier**



otro idioma, o de aquellos de los que no se autorice su uso en el país de origen porque hayan sido motivo de alertas médicas o de concentraciones por parte de las autoridades sanitarias, que instruyan su retiro del mercado.

El proveedor deberá entregar, proporcionar, renovar e instalar equipos de excelente calidad para la realización de los estudios de imagenología en el Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica de Urgencias.

El proveedor deberá entregar, instalar y poner a punto los equipos para la realización de las pruebas de imagenología en el hospital y las Unidades de Atención Médica según lo siguiente: el plazo máximo para la instalación y puesta en funcionamiento del equipo será de **30 días naturales**, a partir de la fecha de firma del contrato y de conformidad con el cronograma y calendario que en el mismo se acordará por ambas partes, asegurando la continuidad del servicio.

El proveedor, en un plazo de **30 días naturales** posterior a la instalación de los equipos, deberá presentar un informe con la base instalada en cada una de las unidades de atención médica y en el Hospital General de Zapopan a la Dirección Jurídica y Jefatura de Recursos Materiales.

Insumos

A. El proveedor debe garantizar el suministro o aprovisionamiento de todos los insumos para una operación continua e ininterrumpida, los materiales consumibles, de acuerdo con lo establecido en los manuales de los equipos que oferte y las necesidades del Hospital General de Zapopan y de cada Unidad de Atención Médica de Urgencias, deberá presentar su inventario de máximos y mínimos al inicio de operación, el cual será sujeto a revisión a los 30 días para su ajuste oportuno.

B. Ningún insumo será susceptible de cobro, al ser el esquema de cobro **"costo por estudio efectivo realizado"**, solamente se cobrarán las pruebas reportadas de pacientes, **excluyéndose pruebas de control de calidad interno y externo, reparación de equipos, validación e instalación etc.**

C. Se deberá contemplar todo el universo de insumos y productos para la realización de los estudios de manera enunciativa y no limitativa como son placa radiográfica, agujas, sueros, medios de contraste, medicamento, material de curación, sondas, catéter, CD, papelería, impresión, algodón, alcohol etílico, batas y sábanas para pacientes y un carro de paro en donde se realicen estudios contrastados o invasivos conforme a la normatividad vigente, dosímetros, equipo de protección radiológica (mandiles y protectores de tiroides, 6 por sala) etc.

Capacitación y asistencia técnica

El proveedor, dentro de los **20 días naturales** contados a partir de la formalización del contrato, deberá proporcionar sin costo extra para el Organismo un calendario con la capacitación para el personal que se requiera en el manejo y funcionamiento de los equipos para la prestación del servicio, misma que iniciará simultáneamente a la instalación de los equipos, así como la capacitación técnica práctica del Sistema de informática y programas asociados, al personal del Organismo que sea designado por el mismo.

Asimismo, se obliga a otorgar el apoyo con personal técnico capacitado, a fin de que esté presente en la puesta en marcha del sistema de informática en cada una de las Unidades de Atención Médica y del Hospital General de Zapopan.

La capacitación deberá ser otorgada por el proveedor en el Hospital General de Zapopan y en las unidades de atención médica de urgencias, en sus distintos turnos, realizando acta circunstanciada y entrega de constancias.



En caso de requerir capacitación subsecuente deberá otorgarse dentro de los **15 días hábiles** posteriores de haberse solicitado al proveedor.

Mantenimiento preventivo y correctivo

El tiempo de respuesta en diagnóstico deberá ser local y de atención inmediata en un plazo **no mayor a 24 horas**.

El proveedor deberá considerar dentro de su propuesta el mantenimiento preventivo y correctivo, tanto a los equipos de imagenología como a los demás componentes que comprendan el servicio, así como el mantenimiento al software de los sistemas PACS/RIS.

La ejecución del mantenimiento preventivo y/o correctivo no deberá de interrumpir ni generar decremento en la realización en número y calidad de las pruebas imagenología.

Mantenimiento preventivo:

El proyecto del programa de mantenimiento preventivo de los equipos para la prestación del servicio de imagenología presentado en la licitación formará parte integral y se conformará en su versión oficial en el contrato que se suscriba.

El proveedor proporcionará durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, el mantenimiento preventivo con mano de obra, refacciones, lubricantes y demás actividades que en su caso fuesen necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos de imagenología y de equipos de cómputo, así como del software instalado en el Hospital General de Zapopan y las Unidades de Atención Médica de Urgencias incluidas.

El mantenimiento preventivo se debe realizar de acuerdo con un calendario previamente establecido, el cual será entregado al encargado del Área Biomédica del OPD, considerando las recomendaciones del fabricante de los equipos.

Se realizará **2** mantenimientos preventivos por año a todos los equipos, sistemas y demás componentes de la solución, así como a la infraestructura mediante programación y durante la vigencia del contrato.

Al finalizar el mantenimiento preventivo deberá elaborarse un reporte de servicio recabando el visto bueno del personal de Imagenología. Así mismo deberá proporcionar el informe de calidad en los equipos de imagenología.

Mantenimiento correctivo:

En caso de falla de los equipos, el proveedor deberá reparar el equipo en un plazo **no mayor a 72 horas** posteriores a la recepción del reporte, siendo obligación del prestador del servicio asignar el folio correspondiente. En caso de requerirse, y mientras se mantenga suspendido el servicio, el proveedor se hará cargo de los estudios de imagenología dentro de las mismas unidades que presten el servicio similar.

En caso de fallas mayores que requieran refacciones especiales el proveedor se obliga a informar el tiempo de respuesta.

Si dentro del plazo anteriormente señalado, el proveedor determina la necesidad de sustituir el equipo, lo deberá reponer dentro de los **7 días** hábiles posteriores a la notificación del reporte del equipo, por otro que proporcione los mismos servicios. El proveedor se hará cargo de los costos y consecuencias por la descompostura de cualquiera de los equipos proporcionados al Organismo.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

Relación laboral

El proveedor adjudicado será el único responsable del personal que asigne en las obligaciones derivadas de las disposiciones legales en materia laboral de seguridad social y de cualquier otra índole, respecto a la prestación de los servicios, motivo de esta licitación en el entendido que el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan no adquiere ninguna obligación de carácter laboral con el proveedor que resulte adjudicado ni con el personal que designe para llevar a cabo el servicio encomendado, así pues estos últimos se entenderán relacionados exclusivamente con la persona o personas que lo emplearon, por lo tanto el OPD no podrá ser considerado como patrón.

Por lo que por ningún motivo se considerará al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Municipio de Zapopan" o al proveedor adjudicado patrón sustituto y/o solidario o responsable del personal asignado por cada una de las partes.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA

Matriz de sistemas, equipamiento y personal requeridos

NUM.	DESCRIPCIÓN	HOSPITAL GRAL ZAPOPAN	HOSPITALITO SUR	C.V. NORTE	C.V. SUR	C.V. SANTA LUCÍA	C.V. NIÑA EVA	C.V. VILLA DE GUADALUPE	TOTAL
1	EQUIPO DE RAYOS X FIJO, CADA UNO CON 2 FLAT PANEL DIGITAL	2	1	1	1	1			6
2	EQUIPO DE RAYOS X FIJO PARA ALTO VOLUMEN						1	1	2
3	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1		1					2
4	EQUIPO DIGITALIZADOR DE MEDIANA PRODUCTIVIDAD			1		1	1	1	4
5	EQUIPO DIGITALIZADOR DE BAJA PRODUCTIVIDAD	1	1		1				3
6	ARCO EN C DIGITAL PARA QUIRÓFANO	1	1	1					3
7	TOMÓGRAFO MULTICORTE DE ALTA ESPECIALIDAD MÍNIMO 16 CORTES	1							1
8	TOMÓGRAFO MULTICORTE MÍNIMO 16 CORTES		1		1				2
9	ULTRASONIDOS	3	1						4
10	EQUIPO DE ULTRASONIDO 3D	1							1
11	MASTÓGRAFO DIGITAL	1							1
12	IMPRESORA TÉRMICA	1	1	1	1	1	1	1	7
13	SISTEMA DE INFORMACIÓN RADIOLÓGICA (RIS)	1	1	1	1	1	1	1	7
14	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE IMÁGENES (PACS), CON CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO PARA 120,000 ESTUDIOS TOTALES.	1	1	1	1	1	1	1	7
15	ESTACIÓN DE DIAGNÓSTICO CON 1 MONITOR DE 4MP GRADO MÉDICO + 1 MONITOR PARA RIS	4							4
16	ROBOT QUEMADOR PARA CD'S & DVD'S	1							1



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

17	VISOR LIGERO	1							1
18	MÉDICOS ESPECIALISTAS EN RADIOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA EN SITIO	5							5
19	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA EN SITIO	1							1
20	ADMINISTRADOR GENERAL EN SITIO	1							1
21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE RECEPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE IMAGENOLOGÍA EN SITIO	5							5
22	SERVIDOR RIS-PACS QUE SIRVA COMO SERVICIO PRINCIPAL	1	1	1	1	1	1	1	7

Personal e interpretación de los estudios

Garantizar que la interpretación de los estudios sea realizada por Médicos Especialistas en Radiología Diagnóstica y Terapéutica certificados por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen. (CMRI)

Presentar de manera obligatoria en el presente anexo técnico los certificados vigentes expedidos por el Consejo Mexicano de Radiología e Imagen (CMRI), cédula federal y estatal vigentes de cada uno los médicos especialistas en Radiología Diagnóstica y terapéutica.

El Servicio Integral de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica deberá garantizar de forma presencial en el Hospital General de Zapopan, las siguientes coberturas de turnos, deberá presentar calendarios de todas las guardias:

- a) 2 Médicos Radiólogos Especialistas en el turno matutino con horario de 08 am a 15:00
- b) 2 Médicos Radiólogos Especialista en el turno vespertino con horario de 15:00 a 20:00.
- c) 1 Médico Radiólogo Especialista Jornada acumulada. (sábado, domingo y festivos)
- d) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada en el turno matutino de lunes a viernes con horario de 07 am a 14 pm
- e) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada en el turno vespertino de lunes a viernes con horario de 14 pm a 21 pm
- f) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada en el turno nocturno de lunes a sábado con horario de 21 pm a 7 am
- g) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada Jornada acumulada. (sábado, domingo y festivos)

El Servicio Integral de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica deberá garantizar de forma presencial en el Cruz Verde Sur y Hospitalito Sur las siguientes coberturas de turnos, deberá presentar calendarios de todas las guardias:

- h) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada en el turno matutino de lunes a viernes con horario de 07 am a 14 pm
- i) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada en el turno vespertino de lunes a viernes con horario de 14 pm a 21 pm
- j) 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada en el turno nocturno de lunes a sábado con horario de 21 pm a 7 am
- 1 Técnico radiólogo para cobertura de Tomografía Axial Computarizada Jornada acumulada. (sábado, domingo y festivos)
- k) Cobertura vía remota de los turnos nocturnos para interpretación de tomografía:
 - Interpretación remota de 20:00 a 8:00 a.m. los 7 días de la semana, 365 días al año.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

El Servicio Integral de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica deberá garantizar la siguiente "Política de entrega de resultados" (Interpretación de estudios):

- Área de Urgencias: Máximo 2 horas
- Pacientes Electivos: Máximo 24 horas

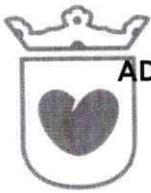
Los estudios obligatorios para interpretación son:

- Estudios de Ultrasonido
- Estudios de Tomografía
- Estudios de Mastografía
- Estudios Contrastados

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONFIGURACIÓN DE LOS EQUIPOS Y SISTEMAS CON LOS QUE DEBE CONTAR EL SERVICIO. EL EQUIPO ENUNCIADO Y SUS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ES EL MÍNIMO REQUERIDO Y DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-229-SSA1-2002,

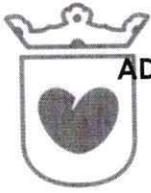
Descripción de las especificaciones técnicas mínimas base del Servicio Integral de Imagenología Diagnóstica y terapéutica

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
1	Equipo de RX fijo con 2 Flat Panel Digital Equipo que permite realizar radiografías de tipo general. Mesa con tope o cubierta flotante de 4 vías con movimientos laterales y longitudinales, rieles de soporte de tubo, altura fija dentro del rango de 68 a 88 cm. Con Bucky integrado que acepta chasis de 35x43 cm (14x17"), con rejilla oscilante focalizada. Columna porta tubo: Autosoportable al piso, o piso a techo o piso pared, con recorrido longitudinal del soporte de 210 cm o mayor, con frenos electromagnéticos. Tubo de rayos X: Con foco fino de 0.6 mm o inferior, con foco grueso de 1.2 mm o superior, con capacidad calórica del ánodo de 200,000 HU o mayor, con ángulo de 12° o superior, con rotación el tubo de +/- 90 grados o mayor. Bucky vertical: Fijo al piso, con rejilla oscilante, con relación 12:1 o mayor, con 30 líneas por centímetro o mayor, que acepte chasis de 35 x 43 cm (14 x 17"). Generador: De alta frecuencia con capacidad de 40kW, con rango de mA de 10 a 500 mA, control automático de exposición con cámara de medición (opcional) para Bucky de pared, con un rango de 40 a 150 KV en pasos de 1 KV, con rango de tiempo de 0.001 segundos o menor a 5 segundos o mayor a 38 pasos, con panel de control digital que despliegue: KV, mA, tiempo y mAs Con 2 Flat Panel Digital (14x17" o 17 x17") Tamaño de píxel 0.15mm o mayor Escala de grises de 16 bits/píxel Centellador de Oxisulfuro de Gadolinio(GOS) ó yoduro de cesio (CsI)
2	Equipo de Rayos X fijo para alto volumen Equipo que permite realizar radiografías de tipo general. Mesa con tope o cubierta flotante de 4 vías con movimientos laterales y longitudinales, rieles de soporte de tubo, altura fija dentro del rango de 66 a 88 cm. Con Bucky de pared fijo al piso que acepta chasis de 35x43 cm (14x17") Columna porta tubo: Autosoportable al piso, o piso a techo o piso pared, con recorrido longitudinal del soporte de 180 cm o mayor, con frenos electromagnéticos. Tubo de rayos X: Con foco fino de 0.6 mm o inferior, con foco grueso de 1.2 mm o superior, con capacidad calórica del ánodo de 300,000 HU o mayor Generador: De alta frecuencia con capacidad de 50 kW, con rango de mA de 10 a 500 mA o mayor, con un rango de 40 a 150 KV, con rango de tiempo de 0.001 segundos o menor a 5 segundos o mayor con panel de control digital que despliegue: KV, mA y tiempo
3	Equipo de Rayos X Portátil Unidad de rayos X móvil para radiografía al lado de la cama. Maniobrabilidad de 270 grados o superior. Valores máximos de 100 kV, 320 mA, Consta de: Generador de alta frecuencia Energía nominal: 16 kW (160 mA/100 kV) Intervalo kV: 40 -133 Kv Tiempo mínimo de exposición 1 ms Tubo de rayos X con ánodo giratorio, punto focal 0,8/1,3 mm. La velocidad giratoria es de 3000 RPM o superior. Indicador de angulación en la cabeza del tubo, programas APR Filtros Incorporados Interruptor de mano Gancho para colgador de delantal. Extensión a 32KW Intervalo kV: 40 -133 kV Tiempo mínimo de exposición: 1 ms
4	Equipo Digitalizador de Mediana Productividad Capacidad de proceso mínima de 70 IP's por hora o mayor. Resolución de 10 píxeles/mm o superior



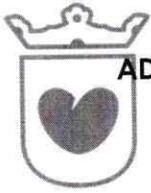
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

5	Equipo Digitalizador de Baja Productividad Capacidad de proceso mínima de 50 IP's por hora o mayor. Resolución de 10 píxeles/mm o superior
6	Arco en C digital para quirófano Equipo móvil de fluoroscopia con capacidad para realizar estudios trans quirúrgicos y guía para procedimientos intervencionistas Intensificador de 12 pulgadas 3 tamaños del campo que podrán ser seleccionados por el usuario: 12 pulgadas, 9 pulgadas y 7 pulgadas Con 2 monitores LCD de 19 pulgadas Brazo en C multidireccional, movimiento vertical motorizado de 43 cm a -6 cm, con angulación de +90° a -25°, con rotación de ± 180°. Generador convertidor mínimo de 15 kW Tubo de Rayos X con ánodo giratorio, foco dual 0.3/0.6 Filtro integrado para reducir la dosis de radiación en pacientes hasta en un 40% Fluoroscopia con pre ajustes automáticos de parámetros que permite suministrar una calidad óptima en imagen Colimadores de Rayos X con obturadores automáticos Fluoroscopia en dosis bajas Fluoroscopia de alta definición Fluoroscopia pulsada de 12.5 pulsos por segundo Técnica de exposición pulsada mínimo 5 pulsos por segundo Exposición digital Estación móvil de visualización con monitores giratorios, suspensión plegable, interfaz de usuario, salida de video, almacenamiento en USB, Almacenamiento mínimo de 2,000 imágenes en disco duro, visión general mínima de 16 imágenes en un monitor Pedal de control remoto para adquisición y fluoroscopia Conectividad DICOM
7	Tomógrafo Multicorte de alta especialidad mínimo 16 cortes Equipo tomógrafo mínimo de 16 cortes Con Mesa de Paciente con posicionamiento remoto y 200 Kg de capacidad Con Doble Monitor de alta resolución. Generador de Rayos X de Alta frecuencia mínimo de 50 kW Gantry multicorte de 70 cm o mayor. Tubo mínimo de 5 MHU o mayor Accesorios de Operación y Servicio Velocidad de exploración (Scan) de 0.4 a 1 segundo Adquisiciones Helicoidales Tiempos de Reconstrucción de 20 imágenes por segundo Paquete de Display Avanzado (Zoom y Paneo) Reconstrucciones axiales, sagitales, Coroneales, Curvas y Oblicuas Campos de visión de 250 mm o mayor Espesor de cortes de exploración de de 0.6 mm a 12 mm Técnicas Radiológicas de 60 a 300 mA a 90 kVp o mayor Detectores de Estado Sólido de alta resolución. Matriz de reconstrucción de 512 x 512 o mayor Estación de trabajo para el post-procesamiento con software para reconstrucciones avanzadas, MIP, Vascular avanzado, cuantificación de calcio en coronarias, detección automática de nódulos pulmonares, estudios funcionales de pulmón, colonoscopia y endoscopia virtual. Inyector automatizado de medio de contraste.
8	Tomógrafo multicorte mínimo 16 cortes Equipo multicorte mínimo 16 cortes Generador de Rayos X de 50 kW Mesa con capacidad mínima de 180 kg o mayor Tubo de Rayos X mínimo de 5 MHU Contraste de alta resolución mínimo 15 LP/CM o mayor Pitch de 0.5 - 1.5 Tiempos de exploración mínimo de 0.6 segundos Matriz de reconstrucción de 512 x 512 a 1024 x 1024 Reconstrucción mínima de 16 imágenes por segundo Sistema automático para ajuste de dosis Capacidad para realizar estudios con baja dosis y protocolos para estudios pediátricos Software para seguimiento de bolo Modo lista de trabajo para programación Capacidad para reconstrucciones multiplanares, 3D, reducción de artefactos metálicos y corrección de posición
9	Equipo de Ultrasonido Equipo con desempeño avanzado, facilidad de uso, flujo de trabajo eficiente, diseño ergonómico. Adquisición de imágenes generales, vasculares, abdominales y de obstetricia/ginecología, así como también los requerimientos de las especialidades, tales como estudios de mamas y músculo esquelético. Monitor a color de alta resolución de 19". Teclado alfanumérico Almacenamiento digital directo de imágenes en disco duro interno, memoria flash USB y CD/DVD Formador del haz totalmente digital de banda ancha. Enfoque 2D Microfine con sintonización focal dinámica y automática. Intervalo dinámico de la entrada de tiempo completo de 272 dB o mayor. 65,000 canales procesados digitalmente o mayor.



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

	<p>Dirección continuamente variable en 2D, modos a color y Doppler. Escala de grises: 256 (8 bits) en 2D, modo M y análisis espectral Doppler. Procesamiento de señal para optimización 2D con procesamiento paralelo multilínea 2X Imágenes compuestas en tiempo real con SonoCT Procesamiento adaptable de las imágenes XRES para mejora de las imágenes sin alterar la resolución. Optimización inteligente para iSCAN o equivalente en los modos 2D, PW Doppler y a color. Transductor de agrupación curva C5-2 de banda ancha Transductor de agrupación curva C9-4v de banda ancha Transductor de agrupación lineal L12-4 de banda ancha</p>
10	<p>Equipo de Ultrasonido 3D Equipo con capacidad para realizar aplicaciones clínicas para estudios generales, Doppler, Elastografía, ginecobstetricia con 3D y 3D en tiempo real (4D). Monitor LCD de mínimo 19" de alta resolución. Diseño ergonómico enfocado en la facilidad de uso del operador Teclado alfanumérico Con capacidad para Doppler Con capacidad para elastografía en tiempo real Rastreo en Modo B Técnica de imagen de alta calidad y optimización automática de imagen Función de imagen con armónicas Función DICOM Capacidad para mostrar las imágenes en 3D Con capacidad para realizar función 3D en tiempo real (4D) Transductor convexo 5-1 MHz Transductor lineal 13-5 MHz Transductor lineal 7-3 MHz Transductor lineal 18-5 MHz Transductor endocavitario 8-4 MHz Transductor intracavitario para estudios transrectales 360° radial 10-5 MHz Transductor convexo para estudios 3D abdominales y fetales 7-2 MHz Aditamento para calentador de gel para ultrasonido</p>
11	<p>Equipo Mastógrafo Digital Que cuente con 1 detector de rayos X de conversión directa Tamaño de píxel a 50 µm Proporciona imágenes de alta definición, alta DQE y permite un flujo de trabajo optimizado Que cuente con algoritmos para el análisis de imagen y curvas de procesamiento que permitan mejorar la visualización Sistema de mamografía digital de campo completo. Detector para mamografía Gabinete de control Consola de adquisición AWS Consola de operación Escudo de protección Display LCD controlador de Rayos X integrado La pantalla de examen se puede dividir y alternar entre 1, 2 o 4 imágenes Que la densidad y el contraste se pueden ajustar fácilmente al revisar las imágenes. Que las posiciones de las imágenes izquierda / derecha se pueden ajustar tanto automática como manualmente. Capacidad de ajuste de posicionamiento de altura, ángulo del gantry y fuerza de compresión Con paletas de compresión. Los tamaños de salida de imagen son automáticamente ajustados a 18 x 24 cm o 24 x 30 cm según sea necesario</p>
12	<p>Impresora de película Radiográfica en formatos 10 x 12" y 14 x 17" Con método de impresión digital o térmica Con una bandeja o más Con un tiempo para la primera impresión de al menos 105 segundos en formato 14 x 17" (35 x 43 cm) Con resolución de escala de grises de al menos 12 Bits. Que el ajuste de densidad sea automático. Con una capacidad de procesamiento de al menos 50 placas por hora en formato 14 x 17" (35 x 43 cm)</p>
13	<p>Sistema de Información Radiológica (RIS) para 120,000 estudios anuales Sistema de información radiológica que permita el almacenamiento de datos de pacientes, informes de diagnóstico y seguimiento de estudios. Logo de la institución Oferta un sistema WEB multiplataforma (HTML5) Está basada en los estándares DICOM y HL7 como mínimo Con integración al PACS con comunicación bidireccional. Interfaz en español Administración de pacientes Ingreso de datos demográficos de los pacientes Agenda con función de programación y modificación de citas Cancelación de citas Impresión de citas Bloqueo de citas Integración con sistema HIS Módulo de Gestión de turnos</p>



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

	<p>Generación de eventos para pacientes sin cita Generación de órdenes Gestión de campos obligatorios Permite automatizar las actividades realizadas en el área de Imagenología El sistema genera la lista de trabajo en la modalidad a través de protocolos DICOM Comunicación con el HIS El sistema soporta el estándar HL7 Soporta como mínimo los siguientes mensajes: ADT, ORM, ORU Módulo de administración de usuarios Generación de addendums Alta de usuarios con diferentes niveles de acceso y permisos en el sistema configurables de acuerdo con las necesidades del área de Imagenología. Datos de médicos radiólogos que incluye su firma digital y cedula profesional Módulo de Estadística Estadísticas de cantidad de reportes realizados por radiólogo Estadísticas de productividad de salas Capacidad de exportar estadísticas a formato PDF y Excel Catálogo CIE 10</p>
13	<p>Sistema de almacenamiento y distribución de imágenes (PACS) con capacidad de almacenamiento para 120,000 estudios anuales Funcionalidad mínima del Sistema PACS Servidor centralizado que proporcione el almacenamiento y administración de las imágenes Interfaz en español Aplicación WEB Permite la reconciliación de los datos de un paciente mediante la corrección de su información demográfica Administración de usuarios Permite el manejo de usuarios por tipo y permisos Permite diferentes niveles de acceso predeterminados Administración local y vía web Permite la búsqueda de estudios por nombre del paciente Almacenamiento de estudios Permitir el ruteo de estudios a estaciones de trabajo con o sin compresión, de manera automática, manual, mediante búsquedas (query/retrieve). Permite el almacenamiento de estudios en línea durante el tiempo del contrato Permite la integración y administración de todos los estudios en formato DICOM y JPEG Soporta diferentes niveles de compresión: Dicom Jpeg2000 sin pérdida de información Dicom Jpeg2000 con y sin pérdida de información y calidad ajustable por modalidad Dicom Jpeg extendida con y sin pérdida de información y calidad ajustable por modalidad Software basado en plataforma web y utiliza Microsoft Internet Information Server (IIS) Arquitecturas multisitio para la integración de diferentes hospitales o centros de imagen Permite la conexión multi-modalidad ilimitada de modalidades, así como usuarios y sistemas externos adicionales. Adaptarse a complejos flujos de trabajo en arquitecturas centralizadas, distribuidas o mixtas. Interfaz DICOM - SCP's, SCU's. Tecnología web que permite la visualización de estudios multimodalidad. La plataforma informa cuando el estudio a visualizar esté siendo manipulado por otro usuario. Acceder a la misma interfaz de usuario (administración de roles, privilegios y herramientas) Accesible para cualquier usuario conectado al servidor web a través de la Intranet o de Internet, por medio de los protocolos HTTP estándar o HTTPS (SSL). Niveles de seguridad para acceder a las carpetas del paciente y a los estudios, así como asignarles diferentes privilegios en torno a su capacidad de guardar o modificar información permanentemente en la base de datos. Todas las herramientas están disponibles para todos los usuarios Permite personalizar las herramientas de diagnóstico Permite el almacenamiento y recuperación de estudios en tiempo real Función de Manipulación de Imágenes Control de Ventana y Nivel Zoom Paneo Inversión Anotaciones de texto Medición de Longitud y Área Circunferencias y recortes Medición de Índice Cardiorácico Filtros por modalidad Función de Cine Lupa Valores preestablecidos por nivel de ventana Herramientas de reconstrucción Multiplanar MIP y MPR Manipulación de imágenes para mastografía Filtros predefinidos y configurables para las imágenes de mama Paneo sincronizado Vista en cuadrante en resolución completa Máscaras simétricas horizontal, vertical y oblicua Ángulos: 2, 3 puntos (Coxometría, Cob, etc.) Etiquetado de columna</p>



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

	Diseño y formato de página configurable Doble lista de trabajo Supresión de implantes en mamografía Función de reporte Calibración automática de los monitores para despliegue de las imágenes en tamaño real Módulo de Impresión Cuenta con herramientas para seleccionar una o todas las imágenes Cuenta con formatos simétricos y asimétricos preestablecidos y personalizables Permite exportar uno o varios estudios al mismo tiempo en un mismo medio Permite exportar a CD/DVD con visualizador multiplataforma y reporte incluido
14	Estación de Diagnóstico de 4MP para Interpretar estudios de Radiología General Con 1 Monitor para RIS Que cuente con Accesorios (CPU, Teclado, Mouse, UPS)
15	Robot quemador de CD 's & DVD Con capacidad de almacenamiento de 100 discos o más Velocidad de grabación e impresión de 30 discos por hora o mayor Con capacidad de conectividad USB o en RED
16	Visor ligero Plataforma de visualización que ofrece acceso sin restricciones a contenidos de calidad diagnóstica. Diagnóstico a través de dispositivos de escritorio, portátiles y móviles. Campos de búsqueda por departamento, o por atributos de nivel de estudio. Guardar estudios de interés en carpetas personales. Controles de nivel de fotograma, velocidad de reproducción y volumen para vídeo Interfaz de informes para ver información sobre usuarios simultáneos Permite cargar múltiples estudios para comparar estudios de un solo paciente en modos de visualización 1x2, 2x1 o 2x2. Actualizaciones aplicables para clientes HTML5 e iOS. Soporta navegadores web: Windows (Chrome, Firefox, Edge) Mac: (Safari, Chrome, Firefox) Redes móviles: admite 3G, 3GS, 4G y 5G en dispositivos móviles. Solución aprobada por la FDA clase II en todas las plataformas web y móviles Cumplimiento de HIPAA sobre normas de seguridad de la información sanitaria Integrarse en cualquier EHR o sistema de almacenamiento distribuido Directorio activo, LDAP seguro y capa de conexión segura Ventana/Nivel Acercar y alejar (Zoom) Encuadrar Lentes 2D Rotar o Giro Ángulo
17	Servidores Servidores Servidor RIS-PACS que sirva como servicio principal Procesador Intel Xeon a 3 GHz o mayor Memoria UDIMM de 32 GB o mayor Que cuente con disco duro de 2TB a 6 Gb/s o mayor Arreglo RAID Sistema operativo compatible con Windows Server, Linux u otras distribuciones de software de servidor Virtualización de los servicios

Requerimientos adicionales

Todos los estudios y sus resultados serán entregados de manera física en formato digital mediante CD/DVD, USB Y/O LINK el cual deberá tener la posibilidad de descargar el estudio por medio de WhatsApp y/o correo electrónico al paciente y al médico.

El servicio será confiado exclusivamente a la empresa contratada, sin intervención de terceros no autorizados o contrataciones de servicios subrogados, por ende, todos y cada uno de los estudios generados en el Hospital y las Unidades deberán ser referenciados y atendidos por el proveedor.

Los servicios de los estudios generados motivo de esta licitación serán exclusivamente referidos al proveedor adjudicado.

Se requiere de manera obligatoria al menos un contrato de referencias comprobables en prestación de servicios similares en instituciones públicas en los órdenes Federal, Estatal, Municipal o instituciones privadas.

El Servicio Integral de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica deberá de considerar un modelo de operación que permita la conectividad y comunicación bidireccional



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

principalmente entre el Hospital General de Zapopan, Hospitalito Sur, Cruz Verde Norte, Cruz Verde Sur, Cruz Verde Santa Lucia, Cruz Verde Niña Eva, Cruz Verde Villa de Guadalupe.

Cantidad y tipo de estudios aproximados de imagenología

Se aclara que la frecuencia y las cantidades por cada estudio, dependen exclusivamente de la demanda que la población hace de los servicios integrales de imagenología en las diferentes Unidades de Atención Médica, y Hospital General de Zapopan por lo que dichas cantidades por cada estudio podrán variar a la baja o alza, de acuerdo con la mencionada demanda de la población, así como el listado de estudios

NOMBRE	MODALIDAD	NÚMERO ESTIMADO ANUAL DE ESTUDIOS
ABDOMEN SIMPLE 1 PLACA	RAYOS X	4368
ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES	RAYOS X	56
ANTEBRAZO AP Y LAT	RAYOS X	2722
ANTEBRAZO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	84
ARTICULACIONES SACROILIACAS	RAYOS X	23
BIOPSIA PERCUTANEA	PROCEDIMIENTO	23
BRAZO AP Y LAT	RAYOS X	1168
BRAZO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	28
CADERA 1 PLACA	RAYOS X	1400
CADERA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	532
CISTOGRAFIA RETROGRADA	ESTUDIO CONTRASTADO	56
CISTOURETROGRAFIA	ESTUDIO CONTRASTADO	28
CLAVICULA	RAYOS X	224
CLAVICULA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	16
CODO AP Y LATERAL	RAYOS X	5600
CODO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	56
COL CERVICAL 1 PROYECCIÓN	RAYOS X	1036
COL CERVICAL 2 DINAMICAS (FLEX EXT)	RAYOS X	56
COL CERVICAL 2 DINAMICAS LAT-FLEX IZQUIERDO Y DERECHO	RAYOS X	16
COL CERVICAL 2 OBLICUAS	RAYOS X	28
COL CERVICAL 2 PROYECCIONES AP Y LAT	RAYOS X	6552
COL CERVICAL PROYECCION ADICIONAL	RAYOS X	16
COL CERVICAL TRANSORAL 1	RAYOS X	16
COL LUMBAR 1 PROYECCION	RAYOS X	560
COL LUMBAR 2 DINAMICAS (FLEX-EXT)	RAYOS X	280
COL LUMBAR 2 DINAMICAS (LAT-FLEX IZQUIERDO Y DERECHO)	RAYOS X	28
COL LUMBAR 2 PROYECCIONES AP Y LAT	RAYOS X	7420
COL LUMBAR 2 PROYECCIONES OBLICUAS	RAYOS X	196
COL LUMBAR PROYECCION ADICIONAL	RAYOS X	16
COL SACRO-COCCIGEA 1 PROYECCIÓN	RAYOS X	196
COL SACRO-COCCIGEA AP Y LAT	RAYOS X	756
COL SACRO-COCCIGEA PROYECCIÓN ADICIONAL	RAYOS X	16
COL TORACICA 1 PROYECCION	RAYOS X	112
COL TORACICA 2 PROYECCIONES AP Y LAT	RAYOS X	1064
COL TORACICA PROYECCIÓN ADICIONAL	RAYOS X	28
COLANGIOGRAFIA POR SONDA	PROCEDIMIENTO	12
COLON POR ENEMA	ESTUDIO CONTRASTADO	112
CRANEO AP Y LATERAL (2 PLACAS)	RAYOS X	10892
CRANEO AP Y LATERAL Y TOWNE (3 PLACAS)	RAYOS X	84
CRANEO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	364
DEDOS 1 PROYECCION	RAYOS X	23
DEDOS 2 PROYECCIONES	RAYOS X	700



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

DEDOS PLACA ADICIONAL	RAYOS X	23
DRENAJE DE ABSCESO ABDOMINAL	PROCEDIMIENTO	28
ECO ABDOMINAL 1 REGION	ECOSONOGRAMAS	924
ECO ABDOMINAL 2 REGIONES	ECOSONOGRAMAS	1736
ECO APENDICULAR	ECOSONOGRAMAS	364
ECO DOPPLER CAROTIDEO	ECOSONOGRAMAS	168
ECO DOPPLER DE HIGADO	ECOSONOGRAMAS	28
ECO DOPPLER DE RIÑON	ECOSONOGRAMAS	28
ECO DOPPLER MIEMBROS INFERIORES (DOS LADOS) ARTERIAL	ECOSONOGRAMAS	196
ECO DOPPLER MIEMBROS INFERIORES (DOS LADOS) VENOSO	ECOSONOGRAMAS	336
ECO DOPPLER MIEMBROS INFERIORES (UN LADO) ARTERIAL	ECOSONOGRAMAS	8
ECO DOPPLER MIEMBROS INFERIORES (UN LADO) VENOSO	ECOSONOGRAMAS	28
ECO DOPPLER MIEMBROS SUPERIORES (DOS LADOS) ARTERIAL	ECOSONOGRAMAS	196
ECO DOPPLER MIEMBROS SUPERIORES (DOS LADOS) VENOSO	ECOSONOGRAMAS	336
ECO DOPPLER MIEMBROS SUPERIORES (UN LADO) ARTERIAL	ECOSONOGRAMAS	8
ECO DOPPLER MIEMBROS SUPERIORES (UN LADO) VENOSO	ECOSONOGRAMAS	28
ECO DOPPLER OBSTETRICO	ECOSONOGRAMAS	420
ECO DOPPLER TESTICULAR	ECOSONOGRAMAS	280
ECO ESQUELETICO	ECOSONOGRAMAS	1428
ECO GUIA DE BIOPSIA	ECOSONOGRAMAS	8
ECO HIGADO Y VIAS BILIARES	ECOSONOGRAMAS	2352
ECO MAMARIO	ECOSONOGRAMAS	644
ECO OBSTETRICO	ECOSONOGRAMAS	4256
ECO PELVICO	ECOSONOGRAMAS	1792
ECO PROSTATICO SUPRAPUBICO	ECOSONOGRAMAS	1260
ECO PROSTATICO TRANSRECTAL	ECOSONOGRAMAS	233
ECO RENAL BILATERAL	ECOSONOGRAMAS	728
ECO TESTICULAR	ECOSONOGRAMAS	364
ECO TIROIDEO	ECOSONOGRAMAS	364
ECO TRANSFONTANELAR	ECOSONOGRAMAS	224
ECO TRANSVAGINAL	ECOSONOGRAMAS	1092
EDAD OSEA 2 PLACAS	RAYOS X	16
EDAD OSEA 4 PLACAS	RAYOS X	16
EDAD OSEA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	16
ESCAFOIDE AP Y LATERAL	RAYOS X	28
ESCAFOIDE PLACA ADICIONAL	RAYOS X	28
ESOFAGOGRAMA	ESTUDIO CONTRASTADO	28
ESTERNON LATERAL	RAYOS X	16
ESTERNON PLACA ADICIONAL	RAYOS X	16
ESTUDIO INTEGRAL DE LA MAMA (MAMOGRAFIA + ULTRASONIDO)	MAMOGRAFIA	638
ESTUDIO INTEGRAL DE LA MAMA (OCTUBRE ROSA)	MAMOGRAFIA	269
FEMUR AP Y LATERAL	RAYOS X	1440
FEMUR PLACA ADICIONAL	RAYOS X	112
FISTULOGRAFIA	PROCEDIMIENTO	8
HISTEROSALPINGOGRAFIA	ESTUDIO CONTRASTADO	12
HOMBRO AP	RAYOS X	8600
HOMBRO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	392
MACIZO FACIAL 2 PLACAS	RAYOS X	8
MANO AP Y OBLICUA	RAYOS X	12680
MANO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	336
MANOS COMPARATIVAS 1 PLACA	RAYOS X	224
MANOS COMPARATIVAS 2 PLACAS	RAYOS X	56
MASTOGRAFIA BILATERAL	MAMOGRAFIA	175
MASTOGRAFIA OCTUBRE ROSA	MAMOGRAFIA	17



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

MASTOGRAFÍA UNILATERAL	MAMOGRAFIA	5
MUÑECA COMPARATIVA 2 POSICIONES	RAYOS X	16
MUÑECA AP Y LAT	RAYOS X	10100
MUÑECA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	16
MUSLO AP Y LAT	RAYOS X	140
OMOPLATO LATERAL Y OBLICUA	RAYOS X	16
PELVIS ABDUCCION RANA	RAYOS X	56
PELVIS AP 1 PLACA	RAYOS X	3416
PELVIS AP 2 PLACAS	RAYOS X	168
PELVIS PEDIATRICA (NEUTRA Y ABDUCCIÓN)	RAYOS X	84
PERFILOGRAMA 1 PLACA	RAYOS X	2240
PERFILOGRAMA Y WATERS	RAYOS X	16
PIE DORSO PLANTAR Y OBLICUO	RAYOS X	11144
PIE PLACA ADICIONAL	RAYOS X	392
PIERNA AP Y LATERAL	RAYOS X	610
PIERNA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	16
PIES COMPARATIVOS 1 PLACA	RAYOS X	112
PIES CON APOYO AP Y LATERAL	RAYOS X	56
RENTA DE FLUOROSCOPIA ARCO EN C	ARCO EN C	616
RENTA DE FLUOROSCOPIA ARCO EN C CON CONTRASTE (50 ML)	ARCO EN C	28
RODILLA AP Y LAT	RAYOS X	6500
RODILLA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	252
RODILLAS COMP 3 PLACAS (AP LAT Y TANGENCIAL)	RAYOS X	112
RODILLAS COMPARATIVAS 1 PLACA	RAYOS X	112
ROTULA AXIALES A 30, 60 Y 90	RAYOS X	30
SENOS PARANASALES (WATERS)	RAYOS X	56
SENOS PARANASALES PLACA ADICIONAL	RAYOS X	23
SENOS PARANASALES, CALDWELL, WATERS Y LAT.	RAYOS X	140
SERIE CON TRANSITO INTESTINAL	ESTUDIO CONTRASTADO	23
SERIE GASTRODUODENAL	ESTUDIO CONTRASTADO	8
SERIE OSEA METASTÁSICA	RAYOS X	8
TALON ADICIONAL	RAYOS X	280
TALON AP Y LATERAL	RAYOS X	160
TC ANGIOTOMOGRAFIA CON RECONSTRUCCIONES 3D	TOMOGRAFIA	8
TC COLOTOMOGRAFIA	TOMOGRAFIA	8
TC DE ABDOMEN CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	1200
TC DE ABDOMEN CON CONTRASTE ORAL	TOMOGRAFIA	1200
TC DE ABDOMEN CON CONTRASTE ORAL Y ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	840
TC DE ABDOMEN SIMPLE	TOMOGRAFIA	1176
TC DE COLUMNA SIMPLE	TOMOGRAFIA	364
TC DE COLUMNA SIMPLE (2 REGIONES)	TOMOGRAFIA	8
TC DE CRANEO CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	140
TC DE CRANEO SIMPLE	TOMOGRAFIA	6076
TC DE CUELLO	TOMOGRAFIA	28
TC DE CUELLO CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	112
TC DE HUESOS O ARTICULACIONES CON RECONSTRUCCIONES 3D	TOMOGRAFIA	364
TC DE OIDOS	TOMOGRAFIA	140
TC DE OIDOS CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	8
TC DE ORBITAS	TOMOGRAFIA	28
TC DE PELVIS	TOMOGRAFIA	84
TC DE PELVIS CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	56
TC DE TORAX	TOMOGRAFIA	2352
TC DE TORAX CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	56
TC DRENAJE	TOMOGRAFIA	8
TC GUIA DE BIOPSIA	TOMOGRAFIA	8



CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

TC MEDICION DE CALCIO EN CORONARIAS	TOMOGRAFIA	28
TC SENOS PARANASALES	TOMOGRAFIA	504
TC SENOS PARANASALES CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	8
TC SILLA TURCA HIPOFISIS	TOMOGRAFIA	8
TC SILLA TURCA HIPOFISIS CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	8
TC UROTOMOGRAFIA CON CONTRASTE ENDOVENOSO	TOMOGRAFIA	84
TC UROTOMOGRAFIA SIMPLE	TOMOGRAFIA	56
TIBIA AP Y LATERAL	RAYOS X	840
TIBIA PLACA ADICIONAL	RAYOS X	28
TOBILLO AP Y LATERAL	RAYOS X	7650
TOBILLO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	196
TORAX OSEO 2 PLACAS	RAYOS X	700
TORAX OSEO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	1148
TORAX PA 1 PLACA	RAYOS X	15400
TORAX PA Y 2 OBLICUAS	RAYOS X	448
TORAX PA Y LATERAL 2 PLACAS	RAYOS X	16
TORAX PA, LATERAL Y 2 OBLICUAS	RAYOS X	16
URETROCISTOGRAFIA	ESTUDIO CONTRASTADO	56
UROGRAFIA EXCRETORA	ESTUDIO CONTRASTADO	8

Contenido de la propuesta técnica

Para la presentación de la propuesta técnica del Licitante, deberá anotar las especificaciones de los bienes y servicios ofertados, además de todo aquello derivado de la Junta de aclaraciones; todo debidamente requisitado, por escrito y suscrito por el representante legal, y de acuerdo con el anexo técnico 5.

En este documento tendrá que relacionar los equipos que propone, con sus características, requisitos de instalación, modelo y marca. De igual forma, señalará los equipos y/o aditamentos adicionales necesarios que se requieran para su uso, se deberán especificar en dicha propuesta, incluyendo las características de estos además de los catálogos de los equipos a instalar identificando claramente el modelo a instalar, exceptuando el equipo de cómputo y material misceláneo, con el objeto de verificar que cumplen lo solicitado.

Nombre y firma

Representante legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)



**ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE**

Me refiero a la Licitación Pública Nacional con concurrencia del comité de numero _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:
Bienes y/o Servicios ofertados:

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

Nombre y firma _____
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

DEBERÁ ANEXAR EN HOJA MEMBRETADA TODO LO QUE INCLUYA EL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 5.



ANEXO 7
PROPUESTA ECONÓMICA

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

Me refiero a la Licitación Pública Nacional con concurrencia del comité de numero _____

Manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente sobre el o los bienes y/o servicio (s) ofertados:

REGLON	NOMBRE	MODALIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA
1	ABDOMEN SIMPLE 1 PLACA	RAYOS X	SERVICIO	
2	ABDOMEN SIMPLE 2 PROYECCIONES	RAYOS X	SERVICIO	
3	ANTEBRAZO DERECHO AP Y LAT	RAYOS X	SERVICIO	
4	ANTEBRAZO IZQUIERDO AP Y LAT	RAYOS X	SERVICIO	
5	ANTEBRAZO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	SERVICIO	
6	ARTICULACIONES SACROILIACAS	RAYOS X	SERVICIO	
7	BIOPSIA PERCUTANEA	PROCEDIMIENTO	SERVICIO	
8	BRAZO DERECHO AP Y LAT	RAYOS X	SERVICIO	
9	BRAZO IZQUIERDO AP Y LAT	RAYOS X	SERVICIO	
10	BRAZO PLACA ADICIONAL	RAYOS X	SERVICIO	
			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

La propuesta económica deberá incluir la totalidad de los renglones referenciados en el Anexo 5 (**CANTIDAD Y TIPO DE ESTUDIOS APROXIMADOS DE IMAGENOLÓGIA**)

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)

Deberá ser elaborado en computadora debidamente firmado y anexarlo dentro de su sobre correspondiente, además entregar una USB que contenga este formato en Excel.

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



ANEXO 8
GARANTÍA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

C. (Nombre completo del representante legal del Licitante), representante legal del (nombre completo del Licitante), me comprometo en caso de ser adjudicado en la convocatoria de la licitación pública con concurrencia del Comité de Adquisiciones con número LPCC-005/2025, a favor y a disposición de Servicios de Salud del Municipio de Zapopan, con RFC: SSM010830U83 y domicilio en la calle Ramón Corona 500 Col. Centro, Zapopan, Jalisco. C.P. 45100, para garantizar por parte de "nombre y dirección completos del Licitante" el estado de los bienes y/o servicios, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que me sean imputables así como el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y especificaciones contraídas mediante contrato derivado de la Licitación Pública Con Concurrencia del Comité de Adquisiciones número de licitación LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGÍA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN por lo que, en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas, se hará exigible.

La garantía estará vigente durante el plazo que contemple el contrato, y se mantendrá así en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución. La garantía sólo podrá ser cancelada mediante la presentación de un escrito para dicho fin por parte del beneficiario de la garantía.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 9

CARTA DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL O.P.D. "SSMZ"
PRESENTE

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

_____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto que de acuerdo al artículo 59 fracción XVI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios; _____ (indicar) (SÍ AUTORIZO) O (NO AUTORIZO), el no indicarlo será motivo de descalificación, que me sea retenida mi aportación del cinco al millar del monto total del contrato, antes de IVA, para que sea aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Manifiesto que esta retención no tendrá repercusión en la integración de mi propuesta económica.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 10
FORMATO DE ENTREGA DE FICHAS TECNICAS, REGISTROS SANITARIOS Y CARTA DE APOYO

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

El licitante interesado en participar deberá entregar en su propuesta fichas técnicas de los equipos propuestos en idioma español o en el idioma original con su respectiva traducción simple al español catálogo, folleto y/o manual de los equipos ofertados debidamente referenciados con todas las características solicitadas para su análisis técnico, pudiendo presentar en el caso de los manuales, en impreso solamente los capítulos y/o apartados en donde se encuentre alguna característica referenciada y debiendo presentar en digital todos los catálogos, manuales y folletos completos. Asimismo, deberán indicar marca y modelo ofertado,

Para los equipos propuestos; ya sean de origen nacional o internacional, presentar alguno de los siguientes documentos:

Copia completa y legible del registro sanitario vigente expedido por la COFEPRIS (Comisión Federal Contra Riesgos Sanitarios) o documento que avale que el registro sanitario se encuentra en trámite de renovación.

Certificado de buenas prácticas de manufactura, como: FDA, Comunidad Europea (CE), o su equivalente aprobación del ministerio de salud local de cada país.

Prueba de control de calidad donde se garantiza que el equipo cumple con los requisitos de la norma oficial mexicana para equipos de radiología. (NOM-229-SSA1-2002)

Carta de apoyo del fabricante, filial en México o Titular del Registro Sanitario, en donde se respalde la propuesta técnica del licitante para el presente proceso de licitación de la siguiente manera:

En caso de ser fabricante la carta deberá ser bajo protesta de decir verdad en la que indique que es fabricante de los equipos que oferta su representada y se compromete a dar cumplimiento a lo ofertado en su propuesta técnica.

En caso de ser distribuidor: presentar carta de apoyo de fabricante y/o filial en México o del Titular del Registro Sanitario en donde manifieste su apoyo y respaldo para la propuesta técnica que presente el licitante para el presente proceso de licitación, acompañado de copia simple de la identificación oficial del firmante y copia simple del poder que le confieren para la suscripción de documentos de quien firme dicho documento.

La carta deberá hacer mención expresa al número de procedimiento de licitación que se convoca.

En caso de aplicar y no ser titulares del Registro Sanitario, deberá presentar una carta de respaldo del fabricante o importador autorizado en México.

El no entregar fichas técnicas y registros sanitarios será motivo de descalificación

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 11
INSTALACIÓN, CONFIGURACION, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

_____ en mi calidad de representante legal de la empresa _____ bajo protesta de decir verdad manifiesto Que mi representada, se compromete a realizar la instalación, configuración, puesta en marcha y capacitación al personal en el manejo del equipo en los diferentes turnos en cada unidad médica de conformidad con la totalidad de las especificaciones técnicas, administrativas, sanitarias y legales precisadas en las presentes bases sin generar costo alguno para el Organismo.

Nombre y firma
Representante legal de la Empresa _____
(Lugar y fecha)



ANEXO 12
CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO

ME REFIERO A MI PARTICIPACIÓN EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES NÚMERO DE LICITACIÓN: LPCC-005/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMAGENOLÓGIA DIAGNOSTICA, TERAPEUTICA Y DIGITALIZACION PARA EL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN Los interesados deberán efectuar una visita a todos los domicilios en donde se prestará el servicio y que servirá de base para la elaboración de su propuesta (concretamente para revisar las instalaciones que serán objeto del servicio de Imagenología); el recorrido iniciará a las 09:00 horas, llevando a cabo el registro de asistencia de las 09:00 a las 09:15 horas, conforme al calendario previsto en la convocatoria. El punto de reunión será en el área de la oficina de la Jefatura Adquisiciones ubicada en el segundo piso del Hospital General de Zapopan, Calle Ramón Corona número 500, Zapopan Centro

El representante del licitante interesado deberá presentarse y permanecer durante todo el recorrido, así como presentar el Anexo "VISITA DE CAMPO", mismo que deberá incluir dentro del sobre de su propuesta.

Dicho anexo se firmará y sellará por un representante de la Jefatura Administrativa, el representante del área requirente y la convocante tanto en el Hospital General de Zapopan como en cada una de las Unidades visitadas.

En el supuesto de NO asistir a la visita de referencia con los requerimientos especificados en el párrafo que antecede, los interesados no podrán participar en la presente licitación, toda vez que la misma es fundamental y de **carácter obligatoria** para que los interesados conozcan a detalle las instalaciones donde finalmente prestarán el "SERVICIO" objeto de licitación, de tal suerte que estén en posibilidad de formular cuidadosamente su propuesta tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos durante la vigencia del contrato adjudicado.

En el presente formato hacemos constar que hemos acudido a la dirección establecida en la convocatoria para la revisión de las instalaciones para la revisión y evaluación del concepto que se establece en las bases de licitación.

UNIDAD	FECHA DE VISITA



FORMATO A (Sobre 1)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA TÉCNICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones



FORMATO B (Sobre 2)

CARATULA PARA SOBRE DE PROPUESTA ECONÓMICA

Fecha	
No de licitación	
Objeto de la licitación	
Nombre del Proveedor	
Nombre y Firma del Representante Legal o persona física:	

Espacio para colocar etiqueta por la Jefatura de Adquisiciones